

ANAIMAS ANALISIS IMPLEMENTACION ASESORIA S.A
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

Nota 1: INFORMACION GENERAL

ANAIMAS ANALISIS IMPLEMENTACION ASESORIA S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 01 de Agosto del 2012, inscrita en el Registro Mercantil.

Su actividad económica principal es desarrollar actividades de marketing.

La oficina se encuentra ubicada en la Av. De las Américas Edif. Las Américas (Mécamos), Guayaquil Ecuador.

El No. de RUC: 0992774258001 y su No. de Expediente es: 148917, y la fecha de aprobación por la junta de socios de los Estados Financieros fueron el 25 de marzo del 2015

Nota 2: MONEDA FUNCIONAL

Las partidas de los estados financieros de la compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.

Nota 3: BASE DE PRESENTACION

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Nota 4: POLITICAS CONTABLES

Cuentas y Documentos por Cobrar.- Las cuentas y documentos por cobrar clientes son importes menores a 12 meses y se clasifican como corrientes.

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.- El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de servicios se reconoce cuando se entregan los servicios.

Propiedades, planta y equipo.- Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales establecidas por la administración tributaria.

Impuesto a la Renta.- Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Ingresos.- La entidad aplicara ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos de la prestación de servicios. Y medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Gastos.- La entidad empleara el reconocimiento de los gastos y su medición habitual será al costo histórico posteriormente al valor razonable.

Registros Contables.- Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español.

Nota 5: EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros (13 de abril del 2016) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.


CPA. MONICA DEFAS
CONTADORA